



COMUNICADO ACLARATORIO

CONCURSO DE NOMBRAMIENTO DE SUPERVISORES NACIONALES, SUPERVISORES REGIONALES DE EDUCACIÓN, DIRECTORES Y SUBDIRECTORES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ENSEÑANZA – 2015

(15-07-2015)

El Ministerio de Educación hace del conocimiento público que en el Concurso de Nombramiento de Supervisores Nacionales de Educación, Supervisores Regionales de Educación, Directores y/o Subdirectores de Centros Educativos del Primer y Segundo Nivel de Enseñanza, que los docentes que no cumplieron con la entrega de documentos requerido en el COMUNICADO ACLARATORIO que fuera publicado el 19 de junio del presente año, quedan automáticamente fuera de concurso, como lo establece el artículo 17-C del Decreto Ejecutivo 203 de 1996, adicionado por el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 51 de 12 de febrero de 2014.

El Comunicado Aclaratorio estableció (12) días hábiles a partir del lunes 22 de junio hasta el martes 7 de julio para la entrega de los documentos exigidos para los cargos a los cuales aspira.


MARCELA PAREDES DE VÁSQUEZ
Ministra de Educación.

